

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

S/100/

Boleta de permiso para edificar

Fecha 1º DICIEMBRE de 1954.

Vence 29 MAYO 1955. de 195.... (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.º.....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedese permiso a Don. Greg. FABRICA DE TITILLOS

* AL. TICITI Chiguayante para construir un edificio nuevo destinado a Bodega.....
de 2.85.- mts. de altura, de Clase "C"..... de edificación, en la calle O'Higgins 118
N.º s/n.....

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Vía Trabajos 118. domicilio, Chiguayante, O'Higgins.

Arquitecto Carlos Rossi. domicilio Concepción, Aníbal Pinto 961.

matric. N.º 350 patente N.º.....

Constructor Administración. domicilio.....

matric. N.º..... patente N.º.....

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno..... mts. superficie edificada..... 194.40 mts.

Planos y Documentos Autorizados

1.º Plano de situación Dos Copias.....

2.º Línea de superficie de separación del edificio Dos Copias.....

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º " de agua potable presentará oportunamente

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos.....

6.º " de fachadas Dos Copias.....

7.º Secciones verticales Dos Copias.....

8.º Planos de detalles Dos Copias.....

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica.....

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.....

11.º Especificaciones técnicas y Presupuesto, Dos Copias.....

12.º Cálculos de resistencia.....

13.º Presupuesto \$ 1.513.556.00.....

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

IMPORCHOS PAGADOS SIGUN BOLETA N.º 8491/1º/XII/954.

Edificación.....	\$ 15.136.-
Inspección.....	\$ 5.000.-
Ocup. Bienes Nacionales...	\$ 560.-
Batampillas Municipales...	\$ 320.-
Libreta-Control.....	\$ 200.-
	<u>\$ 21.216.-</u>

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º..... para que el personal de control consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertaran las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.—Artículos N.os 420 - 425.

Sal.

Dirección de Obras Municipales SUBT.
Carlos Urzúa Terán